



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés de noviembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Declaración de existencia de unión marital de hecho y sociedad patrimonial entre compañeros permanentes
Demandante	Mónica Alejandra Lora Gaviria, CC. 32.151.128
Demandado	Edwin Arvey Giraldo Giraldo, CC. 8.070.762
Radicado	05001 31 10 014 2021 00285 00
Decisión	Allega documentación

Para los efectos procesales que interesan dentro del presente proceso, se tiene por incorporada legalmente la anterior documentación remitida por la apoderada judicial de la demandante a través de correo del veintidós de los corrientes; dando cuenta de haber notificado al demandado respecto a la celebración de la audiencia fijada para enero próximo.

Notifíquese

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4eb104f7fdcae48f050148dc7b4ac84f362034228f0ae3fb8797a24b9c0ce833**
Documento generado en 23/11/2022 02:21:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>